

COMPROMISO POLÍTICO DE ACCIÓN PARLAMENTARIA CONJUNTA POR EL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL DE LA REGIÓN TACNA

Los Candidatos y Candidatas a Congresistas por la Región Tacna, para el período de gobierno 2016 – 2021, respondiendo a la convocatoria de las instituciones y organizaciones representativas de la región que integran la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza manifestamos desde ya nuestro compromiso público de actuar de manera conjunta en la defensa y promoción del desarrollo humano integral de nuestra región. Nos comprometemos a establecer una coordinación permanente entre nosotros y con las organizaciones que nos convocan y otras que puedan sumarse y establecer para ello un mecanismo de información, y de diálogo que lo haga posible.

En ese marco y en caso de ser elegidos Congresistas por la Región nos comprometemos a:

1. Impulsar desde nuestro rol congresal y a través del diálogo y la concertación con las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones públicas competentes, el proceso de desarrollo regional a partir de las prioridades establecidas en el Acuerdo de Gobernabilidad Regional 2015 – 2018 de la Región Tacna y que a continuación se destacan:*

a. En lo social

- a. Promover la regulación que garantice el desarrollo integral de las niñas y niños de 6 a 11 años, mejorando la calidad de sus aprendizajes, reduciendo las brechas urbano – rurales.
- b. Implementar normas que impulsen el desarrollo integral de la población, prioritariamente de las y los adolescentes, reduciendo las brechas urbanas y rurales.
- c. Garantizar con normas la protección eficiente contra toda forma de violencia hacia la población, priorizando grupos vulnerables.
- d. Atender el desarrollo integral de la juventud, promoviendo principios, valores y normas para una educación básica y superior de calidad, favoreciendo su inserción en el mercado laboral.
- e. Promover y favorecer normas que protejan un envejecimiento saludable y con autonomía en las personas adultas mayores y protección contra la violencia.

b. En lo económico

- a. Promover legislación respecto a la mejora y ampliación de la infraestructura productiva y la sostenibilidad económica y de servicios en zonas urbanas y rurales.
- b. Promover normas que regulen las condiciones de empleabilidad de los diversos segmentos de la población en sectores estatales y privados.
- c. Vigilar y fiscalizar el cumplimiento de los programas de desarrollo económico, promoviendo la articulación de los mismos entre los diferentes niveles de gobierno.

c. En lo ambiental

- a. Generar normas y medidas integrales para la adecuada gestión de cantidad y calidad de los recursos hídricos.
- b. Promover normas que implementen el ordenamiento territorial y Planes de Gestión de Riesgos de Desastres, tendiente a mitigar los impactos en la población y los recursos naturales.
- c. Impulsar proyectos de ley que regulen acciones regionales de adaptación y mitigación frente al Cambio Climático.

- d. Fiscalización eficiente de la implementación de leyes de protección ambiental frente a la contaminación y de los entes reguladores.

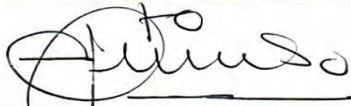
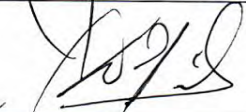

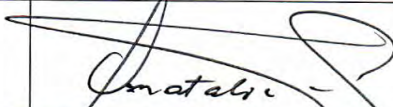
d. En lo Institucional:


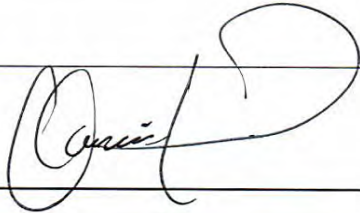

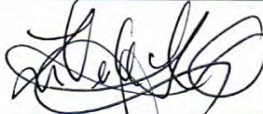
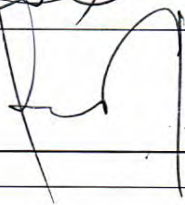
- a. Fiscalización eficiente del cumplimiento de las leyes que regulan la gestión pública.
- b. Fiscalizar el cumplimiento de logros y resultados de actividades financiadas por el estado.
- c. Fiscalizar el cumplimiento de las normas que garantizan la participación ciudadana, sociedad civil, organismos técnicos y colegios profesionales; en los diferentes niveles de gobierno para afianzar la gestión pública, democrática, participativa y descentralizada.
- d. Legislar sobre la imprescriptibilidad de los delitos de corrupción.
- e. Promover y garantizar la participación de las organizaciones técnicas correspondientes en la formulación de proyectos de Ley.

2. **Priorizar en el marco del ejercicio de las funciones congresales las iniciativas que contribuyan al desarrollo regional, la gobernabilidad y el buen uso de los recursos públicos en nuestro territorio.**
3. **Establecer un trabajo coordinado de la representación congresal de la Región en función de las prioridades establecidas en el Acuerdo de Gobernabilidad Regional, asimismo un diálogo y coordinación permanente también con las organizaciones representativas regionales, y en forma semestral realizar Audiencias Públicas Regionales que permitan informar nuestra labor congresal y dialogar sobre temas prioritarios para la región Tacna.**
4. **Impulsar en nuestra labor congresal el tratamiento de temas prioritarios para la gobernabilidad del país y el desarrollo inclusivo:**
 - a. Consolidar el proceso de Descentralización nacional que permita que el Estado esté realmente al servicio de las personas y al desarrollo nacional con gobiernos regionales y locales fortalecidos en sus competencias y funciones, para el mejor servicio a la ciudadanía, en especial a quienes más necesitan de apoyo y protección.
 - b. Consolidar los mecanismos de participación ciudadana que favorecen el diálogo permanente de autoridades y ciudadanos para apoyar la gobernabilidad y paz social. Apoyar que sea efectiva la participación de la sociedad civil en los Planes de Desarrollo Concertados, los Presupuestos Participativos, los Presupuestos por Resultados, los Consejos sectoriales, Audiencias Congresales, entre otros.
 - c. Impulsar en la Agenda legislativa nacional la inclusión de normas, mecanismos que permitan afirmar los derechos fundamentales de las personas y de la población en pobreza y situación de vulnerabilidad: niñez y adolescencia, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y pueblos originarios.
 - d. Dar seguimiento y en su caso fiscalizar la ejecución de políticas, planes y programas; con énfasis en los que buscan la mejora de la situación de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

- e. Apoyar la institucionalización y cumplimiento de los mecanismos de monitoreo y fiscalización de las actividades de todos los niveles del Estado para contribuir en desterrar la corrupción.
- f. Apoyar desde el ejercicio de la labor legislativa el cumplimiento de las prioridades del Compromiso suscrito por los candidatos a la Presidencia del país.

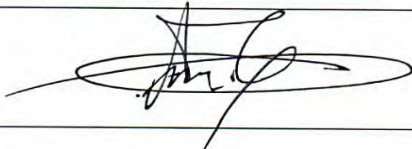
Tacna, 23 de Marzo del 2016

PARTIDOS POLITICOS	FIRMA
ACCION POPULAR	
ROSINA C. CUTIMBO VARGAS	
VICTOR M. MARIN NEYRA	
SHEYLLAH M MIÑANO BAUTISTA	
SOLIDARIDAD	
HECTOR S. MAQUERA CHAVEZ	
LEONARDA COARITE LAURA	
MARCO TULIO SOTO GUTIERREZ	
ALIANZA PARA EL PROGRESO PARA EL PERU	
NATALIE CONDORI JAHUIRA	
JULIO FLORES PASCAJA	
NESTOR A. PARI GONZALES	
ALIANZA POPULAR	
ANDREA L. CHAPARRO HUALPA	



ENRIQUE MELGAR MOSCOSO	
JOSE MIUGEL GAMBETTA RIOS	
FRENTE ESPERANZA	
CARLOS A. CHAVEZ LIENDO	
ANIDA MARITZA CARIAPAZA QUISPE	
RICHARD ZEVALLOS ROJAS	
DEMOCRACIA DIRECTA	
EDGAR NELSON QUISPE FLORES	
RICHARD HECTOR BLANCO CLAROS	
MARIA LOURDES COARITE LAURA	
FRENTE AMPLIO POR JUSTICIA, VIDA Y LIBERTAD	
JORGE ANDRES CASTRO BRAVO	
LUZ VALENCIA CHAVEZ	
RICARDO JIMENEZ PALACIOS	
FUERZA POPULAR	
GUILLERMO MARTORELL SOBERO	

DAYS VALDEZ QUISPE	
MANUEL SALCEDO FRANCO	

PERU LIBERTARIO

MARCELINO BELARDE CASTILLO	
ELENA POMACHE LEON	
ISAAC MITA ALANOCA	

PERU POSIBLE

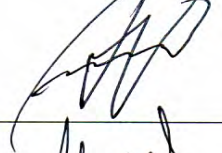
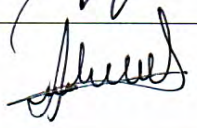
ELOY VEGA SOLOGUREN	
ERNESTO PAZ PINARES	
NORA MELCHOR COHAILA	

PERU NACION

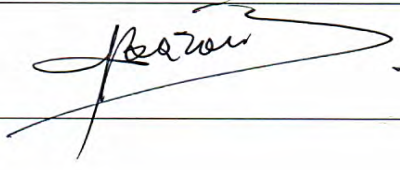
LILIANA CARLOTA LAMBRUSCHINI	
LINO ANTONIO ARCE CHOCANO	
ROBERTO MUÑANTE LAMBRUSCHINI	

PERUANOS POR EL KAMBIO

RAFAEL VARGAS MALAGA	
----------------------	--

JOSE LUIS ANTONIO MALAGA CUTIPE	
ANYELA MACARENA CUETO MAMANI	

PROGRESANDO PERU

EDDIE W BAZAN CALDERON	
ANTENOR R. CASAS HINOJOSA	
JANIRA CHAMBILLA FLORES	